



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Analizar la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020- 2022.

**ORDOÑEZ CABRERA CRISTIAN JAVIER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Analizar la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador
durante los periodos 2020- 2022.**

**ORDOÑEZ CABRERA CRISTIAN JAVIER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Analizar la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador
durante los periodos 2020- 2022.**

**ORDOÑEZ CABRERA CRISTIAN JAVIER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCIO

**MACHALA
2023**

ANÁLISIS DINÁMICO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR DURANTE LOS PERIODOS 2020-2021-2022

por Cristian Javier Ordóñez Cabrera

Fecha de entrega: 12-mar-2024 08:56a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2318582128

Nombre del archivo: CRISTIAN_JAVIER_ORD_EZ_CABRERA__TITULACION.docx (472.66K)

Total de palabras: 11896

Total de caracteres: 69423

ANÁLISIS DINÁMICO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN ECUADOR DURANTE LOS PERIODOS 2020-2021-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

8%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5%

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, ORDÓÑEZ CABRERA CRISTIAN JAVIER, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado *Analizar la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020- 2022.*, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

ORDÓÑEZ CABRERA CRISTIAN JAVIER

1104494859

DEDICATORIA

Dedico el presente Proyecto de Titulación a mi familia, especialmente a mis padres, hermano y a todas las personas que estuvieron pendientes de mi gracias a su apoyo incondicional, sus consejos y motivación han sido el pilar fundamental en mi vida. Ayudándome a enfrentar los obstáculos presentes a lo largo de este tiempo de estudios logrando superarlos, alcanzando un escalón más de conocimiento.

De manera grata, a mis maestros que compartieron conmigo sus conocimientos, por la paciencia para enseñarme en las aulas y la ayuda que recibí de cada uno de ellos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía para culminar con éxito mi carrera profesional, a mis padres y hermano por darme la motivación de seguir escalando cada uno de los peldaños que se han presentado en mi vida, por ser mi fortaleza para seguir superándome día a día.

A cada uno de los docentes que compartieron sus conocimientos académicos y experiencias profesionales en las aulas de nuestra querida universidad.

RESUMEN

Esta investigación analiza la Recaudación Tributaria en Ecuador durante el período 2020-2022, enfocándose en el crecimiento y la caída, el análisis comparativo de los ingresos tributarios y la comprensión de la participación de los impuestos en el presupuesto general del estado. El principal objetivo es analizar la evolución de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020-2022, mediante una investigación cuantitativa descriptiva, los métodos teóricos utilizados sirvieron para conocer las partes no observables del objeto y campo de la investigación ambos hacen referencia a la recaudación tributaria.

Para la recolección de datos se optó por fuentes primarias y secundarias tales como paginas oficiales Servicio de Rentas Internas (SRI), Estadísticas Tributarias en América Latina y El Caribe (OECD), etc. En cuanto a los métodos empíricos se utilizaron la encuesta misma que ampliaron el contenido de la investigación con los conocimientos de varios expertos. Con los resultados la investigación aportará información actual sobre la recaudación tributaria, los años con mayor peso de recaudación y la variación que hubo entre ellos mostrando la diferencia que existió en el pago de los tributos en el periodo 2020-2022.

PALABRAS CLAVES: Análisis Dinámico, Impuesto a la Renta

ABSTRACT

This research analyzes Tax Collection in Ecuador during the period 2020-2022, focusing on growth and decline, comparative analysis of tax revenues, and understanding the participation of taxes in the general budget of the state. The main objective is to analyze the evolution of tax collection in Ecuador during the periods 2020-2022, through descriptive quantitative research, the theoretical methods used served to know the unobservable parts of the object and field of the research, both of which refer to collection. tax.

For data collection, primary and secondary sources were chosen such as official pages of the Internal Revenue Service (SRI), Tax Statistics in Latin America and the Caribbean (OECD), etc. Regarding the empirical methods, the survey itself was used, which expanded the content of the research with the knowledge of several experts. With the results, the research will provide current information on tax collection, the years with the greatest weight of collection and the variation that existed between them, showing the difference that existed in the payment of taxes in the period 2020-2022.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INDICE DE TABLAS	VI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	2
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio	2
1.1.1 Tema de investigación	2
1.1.2 Objeto de estudio	2
1.1.3 Contextualización	2
1.2 Hechos de interés.	3
1.2.1 Objetivo General	4
1.2.2 Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO	5
2.1 Descripción del enfoque epistemológico del estudio	5
2.1.1 Evolución de la recaudación tributaria en Ecuador	5
2.2 Bases teóricas de la investigación	10
2.2.1 Problema de investigación	10
2.2.2 Causas y efectos de la investigación	11
2.2.3 Generalidades de los Tributos	11
2.2.4 Tributos en Ecuador	12
2.2.5 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)	12
2.2.6 Cultura tributaria	13
2.2.7 Evasión y elusión tributaria	13
2.2.8 Recaudación Tributaria	13
2.2.9 Factores de incidencia en la recaudación tributaria	15

CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO	16
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada	16
3.1.1 Enfoque cuantitativo	17
3.1.2 Paradigma de la investigación	17
3.1.3 Método de la investigación	17
3.1.4 Tipo de investigación	18
3.1.5 Diseño de la investigación	18
3.1.6 Métodos empíricos	19
3.2 Proceso de recolección de datos de la investigación	19
CAPITULO IV DISCUSION	21
4.1 Resultados de la investigación	21
4.2 Discusión	28
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	33
BIBLIOGRAFÍA	34

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	11
Ilustración 2	14
Ilustración 1:	20
Ilustración 3:	27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	14
Tabla 2	17
Tabla 3	21
Tabla 4	23
Tabla 5	23

Tabla 6	25
Tabla 7	26
Tabla 8	27

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1	22
Gráfica 2:	23
Gráfica 3:	24
Gráfica 4	25

INTRODUCCIÓN

La Recaudación de Impuestos es crucial para el crecimiento económico de cualquier nación, ya que es esencial para lograr la estabilidad macroeconómica mediante un Sistema Tributario sólido y confiable, descubriendo cómo redistribuir la riqueza de manera efectiva y logrando reducir la brecha social mediante una política tributaria transparente y equilibrada que se adapte a las necesidades del país.

Como miembro activo del Sistema Tributario y regulador económico, el gobierno administra los recursos financieros del país, tanto en términos de ingresos como principalmente fuente de ingresos de la venta de petróleo y la recaudación de impuestos. Estos impuestos financian los gastos del Estado, como la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda, los servicios cívicos y todos los demás gastos relacionados con la operación y producción del Estado.

El gobierno ecuatoriano utiliza la política fiscal para abordar problemas como desigualdad y pobreza, pero aún no ha alcanzado el bienestar deseado por sus habitantes, y la desconfianza en el gasto e inversiones está relacionada con fraude. El estado necesita dinero para lograr sus objetivos y recursos, y la Recaudación de Impuestos de los contribuyentes es una forma de hacerlo, con la esperanza de recuperar su aporte en obras, servicios o beneficios sociales. (Jácome, 2021)

Los debates sobre los impuestos son intensos y numerosos estudios y artículos se centran en resultados opuestos. Son el resultado de presiones mutuas de sociedades, individuos, regiones, industrias y grupos económicos para transferir la carga fiscal a otros. Los Impuestos son herramientas fiscales que distribuyen el ingreso al Estado y los miembros de la sociedad, fomentando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los objetivos productivos y desarrollos. (Jácome, 2021)

CAPÍTULO I GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

1.1.1 Tema de investigación

La recaudación de impuestos tributaria en Ecuador durante el periodo 2020-2022.

1.1.2 Objeto de estudio

La presente investigación tiene como objeto de estudio la recaudación tributaria.

1.1.3 Contextualización

En Latinoamérica, los ciudadanos tienen que soportar una mayor carga y presión fiscal debido a la amplia gama de impuestos que se aplican en función de los ingresos. Los aumentos, las crisis, las recesiones y las recesiones se caracterizan por los productos, las inversiones y las ganancias comerciales (Espinosa & Sarmiento, 2020). Los ingresos tributarios, vinculados a los ciclos económicos, son la principal fuente de ingresos nacionales en los países grandes. Pueden afectar los ingresos, las ganancias y las inversiones comerciales. Sin embargo, existe una relación entre la contabilidad empresarial y la fiscal, ya que la contabilidad es la base de las decisiones fiscales. (Quispe & Ayaviri, 2021)

En Ecuador, los impuestos son financiados por diversas áreas del gobierno como educación, vivienda, infraestructura y atención médica. El gobierno es responsable de proporcionar servicios básicos y mejorar la calidad de vida de las personas, y las autoridades fiscales combaten la evasión fiscal por parte de los morosos (Coello et.al, 2021). Los impuestos juegan un papel crucial en la economía de Ecuador, ya que son una importante fuente de ingresos para el sector público y satisfacen las necesidades básicas de la población, lo que hace que la política tributaria sea un aspecto fundamental de los planes de desarrollo de habilidades del país. (Mejía et.al, 2019)

Dado que la pandemia ocasionada por el COVID-19, ha desencadenado la peor crisis sanitaria, humana, económica y social que ha enfrentado el mundo en el último siglo, los países y la comunidad internacional deben promover medidas decisivas en respuesta a los riesgos y así contrarrestar su impacto en el bienestar de las personas. Existe información pública de que la recaudación tributaria de Ecuador disminuyó en el 2020. Una de las fuentes es el informe económico publicado por el SRI en su sitio web oficial, el cual encontró que la recaudación tributaria disminuyó en USD 1.887 millones durante el 2020,

de USD 14.269 millones en el 2019. millones a \$12,382 millones en 2020, lo que representa una variación en la recaudación tributaria de -13.2%.

La recaudación de impuestos se vio afectada por las pocas ventas de las empresas, muchas de las cuales se encontraban en pésima situación financiera y decidieron cerrar sus instalaciones y cesar operaciones. Ante la situación según (España, 2020), las ventas bajaron \$3 mil millones en marzo, \$7 mil millones en abril, \$6 mil millones en mayo y \$4 mil millones en junio. De las 91.765 empresas registradas a junio de 2020, el 0,7% de las empresas anunciaron actividades de liquidación y disolución, lo que significó el cese de operaciones de 676 empresas, la pérdida entre marzo de 2020 y mayo de 2020 fue de US\$ 6.420,68 millones. Debido al impacto de la pandemia se perdieron 507.000 empleos por la situación y restricciones impuestas por Ecuador, pero también se gestionaron nuevos contratos de trabajo para cerca de 242.000 puestos de trabajo.

La Tributación es un tema muy importante para la economía porque analiza cómo los gobiernos recaudan ingresos a través de los impuestos, en el sentido de que cada nación adapta sus propias legislación y reformas tributarias a sus circunstancias específicas, lo que le permite ejecutar esta acción. Es crucial fomentar el crecimiento económico del país mediante una tributación efectiva y una distribución justa de la riqueza, lo que genera puestos de trabajo, motivaciones para la inversión y un aumento en el sistema productivo. (Vega et.al, 2020)

La evolución de la Recaudación Tributaria entre los años 2020-2022 en el Ecuador es la problemática central que se busca analizar, lo que conlleva a considerar las variaciones en la economía, así como el análisis de los principios impuestos. Por otro lado, la investigación permite impulsar la información efectiva y el conocimiento de la cultura tributaria lo que posibilita el cumplimiento tributario voluntario en una sociedad, incentivando a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones con el Estado.

1.2 Hechos de interés.

La carga fiscal promedio de la OCDE aumentó un 0,1% en 2020, mientras que la carga fiscal de ALC disminuyó un 33,5%, lo que llevó a un aumento del 10,7% en el PIB promedio entre 2019 y 2020. Los principales ingresos imposables en ALC disminuyeron, y los impuestos sobre bienes y servicios se redujeron. los más afectados. Los ingresos por impuestos comerciales disminuyeron un 0,2%. El impacto de la pandemia en los ingresos fiscales difiere entre la ALC y la OCDE. En la OCDE, los impuestos sobre bienes y

servicios se mantienen sin cambios, mientras que los ingresos del IRE se duplican en comparación con ALC. ALC tiene una menor participación en los ingresos fiscales totales, con 28,2% en 2020 y 49,4% en 2019. (Jaén, 2022)

Los Impuestos son la principal fuente de ingresos del presupuesto nacional en países en desarrollo. En Ecuador, la economía depende en gran medida del petróleo, pero a pesar de los precios y la disminución del petróleo, el país ha buscado otras formas de respaldar la inversión pública. Los impuestos son cruciales para alcanzar el progreso y son la parte más significativa de los ingresos nacionales en la actualidad. Las reformas aprobadas durante la recesión se propusieron como una forma de estabilidad o para abordar cuestiones de igualdad y progreso. Los Impuestos comunes incluyen el alquiler, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial, ya que los ingresos fiscales son cruciales para las economías de muchos países. (Vega et.al, 2020)

Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo General

Analizar la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020-2022.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir la dinámica de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020-2022.
- Determinar los impuestos con mayor recaudación en el Ecuador durante el periodo 2020-2022.
- Identificar los factores que determinan la recaudación tributaria en Ecuador.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1 Descripción del enfoque epistemológico del estudio

Los impuestos son pagos al Estado para financiar el servicio público, incluyendo el impuesto a la renta y el IVA. Saavedra & Delgado señala que:

Los impuestos modernos se introdujeron por primera vez en los siglos XX y XIX con el fin de sostener la economía del país y brindar un servicio de calidad a la sociedad. Los principales impuestos fueron el impuesto a la renta y el IVA. (2020, pág. 723)

Ecuador divide los impuestos en tres categorías: impuestos, tasas y mejoras. Cada impuesto se basa en el evento de facturación y las normas que rigen cada grupo. Los impuestos directos generan más ingresos para los gobiernos, mientras que los impuestos indirectos no saben a quién pagar hasta que se presenta un reclamo. (Ibarra et.al, 2022)

2.1.1 Evolución de la recaudación tributaria en Ecuador

- **Etapas Precolombina-Incásica**

En este período vale la pena señalar que ya existían manifestaciones de un sistema en el Ecuador mucho antes de la llegada del Imperio español a tierras ecuatorianas y la redacción de la primera constitución de la nación, producto de la disolución de la Gran Colombia en 1830, testimoniada por la expresión de la actividad comercial conocida como trueque, que a su vez consistía en el intercambio de productos agrícolas de común acuerdo entre las tribus, luego de la invasión española en Ecuador, a través de la actividad comercial denominada trueque, que a su vez era el intercambio de productos agrícolas por consentimiento mutuo de las tribus, la familia real española y los terratenientes como eje principal del sistema financiero. (Argueta & Cortez, 2016)

Por tanto, este preámbulo desarrolla el primer decreto reglamentario del Imperio español hacia los municipios conquistados, denominado Constitución Política Española de 1812, que establecía en su artículo 8 la obligación de los ciudadanos españoles de pagar parte de su herencia para cubrir los gastos del Estado, lo cual fue confirmado por las observaciones iniciales de la legislación tributaria del país, como el principio de universalidad.

Según los autores (Garzón et.al, 2018) indican que la idea de la tributación en el Ecuador se inició en el siglo XVI y proviene de que, a pesar de la decadencia del comercio internacional, ya existía un impuesto nacional, así como un impuesto de alcabalas, el cual fue jerarquizado del 2% todas las ventas de edificios a Comerciantes en 1592. Cabe decir que todo este impuesto fue recaudado por la corona española, del cual el 50% pagó las costas de la colonia de la zona, y el 50% restante. para ganar dinero. Las finanzas públicas de España en cuanto a su defensa, control en las guerras que libran con otros países europeos.

- **Periodo (1830-1850). Principios Constitucionales y Legales Tributarios en el Ecuador**

En 1830, en medio de una crisis diplomática en el gobierno de la Gran Colombia y su desintegración, nació la Constitución del Estado del Ecuador, en medio de la inestabilidad y las diferencias regionales se inició la vida republicana del 'Ecuador', que se estrenó el 14 de agosto del mismo año. La primera Asamblea Constituyente, el mismo parlamento que celebró la primera elección presidencial y la introducción de los primeros impuestos bajo las reglas que regían la tributación directa e imparcial de la sucesión, vigentes en ese momento; tales como crear el azúcar como moneda de curso legal y auténtica para las transacciones comerciales en el territorio de Ecuador, establecer un sistema de recaudación de impuestos basado en sistemas vigentes en países como Estados Unidos y Europa Occidental, España para aumentar los ingresos del imperio y ser poder solventar los gastos de la corona española. (Pollack, 2016)

Por otro lado, como lo mencionan (Márquez et.al, 2018) debido a que el país debía crear los medios para pagar el dinero público, se impuso el primer impuesto vitalicio de la república del Ecuador denominado “Contribución Indígena”, el cual se realizó desde 1830 hasta 1859, y que también era para todo aquel que fuera visto. en común con el Gobierno de España, se le exigió dar un peso por cada octavo, pero como esto no era suficiente para cubrir los gastos, aumentaron el monto de las donaciones a 4 reales por persona, el diezmo que se ha dado desde entonces de los gobernantes se decía que este era un impuesto que en gran parte se entregaba a la iglesia y en pequeña parte al presupuesto del gobierno.

Debido a las carencias financieras, se introdujo en el país un segundo impuesto, en el período comprendido entre 1837 y 1892, conocido en esa época como impuesto general, con el propósito de recaudar recursos tributarios en funcionarios, hacienda y dinero. en

forma de préstamos., lo que resultó en la introducción del impuesto sobre la renta en la ley tributaria en 1928. (Cabrera et.al, 2020)

En esta época también se dio la integración de leyes legales, internacionales, de equidad y equidad tributaria como una forma de contribuir equitativamente a la responsabilidad ciudadana, cuando se estableció el presupuesto del gobierno, donde los contribuyentes tributan de acuerdo a sus ingresos, capacidad de manera progresiva, es decir, quien más tiene aporta más con sus impuestos. (Saltos, 2017)

- **Periodo (1850-1870). Las principales implicaciones constitucionales y fiscales de la etapa.**

En este momento, cabe señalar que la economía de Ecuador se desarrolló utilizando la moneda de curso legal del sucre, lo cual tiene relación con un tema histórico importante, pues se le determinó al presidente José Urbina en su momento que no había nada. un ciudadano en el territorio del Ecuador sería vigilado o visto o, tal vez, vendido como esclavo para pagar impuestos, como lo indica una nueva constitución hecha en 1851, que cambió la naturaleza del Congreso de la Asamblea a la de la Legislatura. (Erazo, 2012)

Si bien en el período pasado de este período se evidenció la integración de algunos principios tributarios, cabe señalar que, a pesar de tal integración en el ámbito del derecho, estos principios se encontraban en riesgo cuando la acción se utiliza de acuerdo con su finalidad. creación. En relación a los principios de tributación, las leyes que rigen el cumplimiento y ordenan la ejecución de algo de una manera muy útil, con base en lo que es legal y en lo que es realmente posible cumplir con las obligaciones como ciudadanos, como principios tributarios son importantes para la reforma tributaria. (Simon, 2011)

En este rubro se dio la reducción a la recaudación esperada de tributos, así como la realizada bajo el Decreto 11137 (2020), así mismo en el artículo 1.165 de la Constitución Nacional, que crea una recaudación que espera la recaudación de ingresos. relación con las emergencias de salud pública que afectan la salud del pueblo ecuatoriano.

Entre otras cosas que sucedieron a nivel nacional, el país vio la eliminación de algunos impuestos, como el impuesto de capitación y el impuesto local, debido a la continua lucha de los lugareños por violar las leyes tributarias que tenían. Durante muchos años, debido a los gobiernos gobernantes, nunca se los vio en asuntos de bienestar social y solo el tribunal superior fue elegido por la población local. (Pollack, 2016)

- **Periodo (1870-2021). Un cambio importante en la constitución y los impuestos en ese momento.**

El desarrollo del código tributario que se dio en esta época fue la creación de la Constitución de la Décima República en 1883 bajo el poder de José María Caamaño, donde el propósito principal de la nueva constitución fue mejorar la organización del dinero y los impuestos a través de creatividad. de las Leyes Tributarias y la Ley de Timbres, que era un impuesto que gravaba los documentos públicos o privados girados en el territorio del Ecuador, así como la remoción del último aporte de los lugareños y el diezmo y los impuestos corrientes, efecto desde la antigüedad. la vida de la República del Ecuador. (Quispe et.al, 2019)

También se promueve el impuesto de bienes raíces que según el Servicio de Rentas Internas (2017) que explica que es un impuesto atado a la propiedad, es decir, no se puede repercutir porque está atado al suelo y se paga de diferentes formas como: plusvalía, bienes raíces, propiedad de dominio, distribución, tarifas entre otros; entre 188 y 1892, fue considerado uno de los mayores aportes al erario nacional.

Como resultado, debido a la falta de recaudación de impuestos y las luchas de poder entre políticos y ciudadanos, la misión Kemmerer llegó al país en 1928 desde América del Norte, la cual estaba llena de información sobre el sistema económico que se implementaba en ese país, cambió el sistema tributario del país, introduciendo muchos cambios al sistema tributario que todavía están vigentes en la actualidad. (Paredes, 2018)

En esta época se aplicaron muchos cambios en la tributación, lo que estuvo ligado al aumento de las exportaciones de cacao, que ya venía ocurriendo desde la década de 1950, pero en esta época ha cambiado el gobierno fiscal y la economía del país llevó a la abolición del diezmo y dejó como primera idea crear una ley que refleje los impuestos aplicables en el país y los derechos de los ciudadanos en su labor como recaudadores de impuestos, que por muchos años han sido vulnerados. (Véliz, 2020)

Además, se crea Servicio de Rentas Internas (SRI) se estableció el 2 de diciembre de 1997 en un estado de incertidumbre, como resultado de la inestabilidad política y financiera, eventualmente sepultando el perdido Departamento General de Ingresos. El odio y la desaprobación, el mismo organismo que se considera la ley para menospreciar y abusar de los contribuyentes. Esto ha generado un cambio de 360 grados en el sistema tributario, ya que SRI se presenta como una organización independiente, autosuficiente, sujeta al

derecho público y encargada de la gestión, desarrollo y control de las normas tributarias para optimizar la recaudación de impuestos mediante la creación de una base legal para prevenir y asegurar recursos bajo el presupuesto total del estado sin violar los principios tributarios y los derechos de los contribuyentes. (Alaña et.al, 2018)

Sin embargo, cabe señalar que, a pesar del establecimiento del SRI, así como de la reforma en curso del sistema tributario, continúan ocurriendo fallas en la recaudación de impuestos y violaciones a los principios de evaluación por parte de los contribuyentes y evasión de impuestos aún más importante que el lunes 8 de marzo de 1999, cuando se llevó a cabo el feriado, junto con la adopción de la dolarización el 9 de enero de 2000, bajo la presidencia de Jamil Mahuad, acompañada de muchas acciones de micro corrupción del valor del dólar según al poder estatal parcial en la gestión estatal, provocando una crisis en el sistema presupuestario y financiero del país; deja sin recursos al erario estatal y por ende mucha incertidumbre provocando la miseria y situación migratoria de los ecuatorianos por el colapso socioeconómico de la nación (Carrillo et.al, 2019)

En respuesta a lo anterior, (Ayaviri et.al, 2017) expresaron que el país atraviesa una transición en cuanto al fortalecimiento de la cultura tributaria para reducir la evasión fiscal, lo que obliga al gobierno central a buscar un mecanismo que asegure el pago correcto. y la recaudación óptima a través de políticas tributarias que estén en consonancia con los principios y derechos de los contribuyentes, que son las mismas políticas que contribuyen a concientizar que el pago de impuestos es un proceso sistemático en la vida cotidiana de los contribuyentes y en su día, constituye un parte esencial de la composición del presupuesto estatal para el gasto público y la inversión en desarrollo urbano como la inversión en educación, salud y vivienda.

Esto también fue reafirmado por (Valderrama et.al, 2017), quienes afirmaron que Ecuador inició un proceso de reforma tributaria progresiva el 2 de diciembre de 2007 en el gobierno de Rafael Correa, con el objetivo de fortalecer una cultura tributaria sostenible en el tiempo, lograr un sistema tributario eficiente recaudación, ayuden a lograr el objetivo propuesto por el SRI, de hacer frente a la importante evasión fiscal de años anteriores.

Finalmente, la llamada década socialista del siglo XXI de la revolución cívica en la era de Rafael Correa (2007-2017) llegó al Ecuador, donde impulsó reformas en la política

fiscal que han revolucionado al país en lo económico, social y político, genera un aumento significativo en la recaudación de impuestos, se convierte en el pilar básico en la formación del presupuesto nacional, representando el 40% del total. Además, se han incluido incentivos como la devolución del IVA para personas de la tercera edad, así como exenciones de impuestos para vehículos híbridos, focos de bajo consumo, maquinaria pesada utilizada para la producción, así como impuestos y tasas de exportación con el fin de promover la matriz de productividad y estimular el desarrollo del país a través del uso efectivo de los recursos del Estado, conducente a la inversión en salud y educación, logrando reducir la brecha económica entre ricos y pobres. (Urgilés & Chávez, 2017)

Asimismo, asevera (Chávez et.al, 2020) cuando mencionan que el sistema tributario de cada país tiene como objetivo primordial la recaudación de impuestos, como los que pagan los contribuyentes, y en particular sobre el IVA, ICE, similares que afectan al consumidor final, regulado por normas y leyes fundamentadas en la Constitución Política del Ecuador, que facultan al Estado para financiar gastos públicos y proyectos de inversión con el propósito de promover el desarrollo nacional.

Debido al buen gobierno de la mayoría de los ciudadanos en el territorio de Ecuador, se avecina una nueva etapa presidencial y con ella nuevas reformas tributarias impulsadas por el expresidente Lenin Moreno, quien hizo frente al déficit casi nulo del presupuesto y la inversión, tanto pública como pública. privado, Tras la caída de los precios del petróleo y la crisis del terremoto de 2016, se introdujeron incentivos fiscales para las PYMES, como exenciones fiscales sobre la renta para reinversión, así como exenciones fiscales sobre la renta para reinversión. poner en marcha nuevas industrias y otorgar a los exportadores importación de materias primas libre de derechos y aranceles, con el objetivo de estimular la economía nacional. Cabe señalar que estas nuevas políticas fiscales no han dado resultados positivos, ya que están generando un colapso en la economía, perjudicando a los sectores de salud y educación con los correspondientes recortes presupuestarios.

2.2 Bases teóricas de la investigación

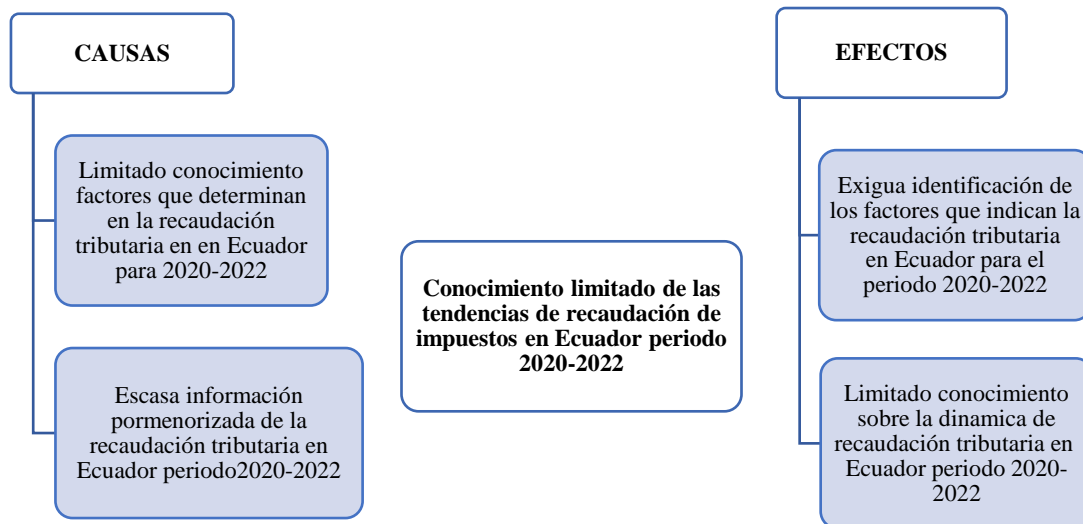
2.2.1 Problema de investigación

¿Como fue la tendencia de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020-2022?

2.2.2 Causas y efectos de la investigación

Ilustración 1

Causas y efectos de la investigación



Elaborado por: El Autor

2.2.3 Generalidades de los Tributos

Los tributos tienen una larga historia en Grecia, la cultura maya y varias culturas antiguas. Este dato se remonta al año 300 a.C (Meléndez, 2015), considerado la joya de la corona de Inglaterra, para facilitar la recaudación de impuestos. Además, se encuentran referencias de hace unos 5000 años que mencionan misiones de colección y las describen como objetos muy aterradores. Es importante destacar que los impuestos no solo se reflejan en cantidades significativas, sino que también se pueden pagar en forma de trabajo. (Tesoriere, 2021)

Los autores (Gómez et.al, 2010) indican que, en la tributaria medieval, vasallos y siervos debían pagar dos tipos de aportaciones: personales (servicio militar) y económicas (aporte económico). El servicio personal incluía apoyo militar y acompañamiento a los líderes feudales a las batallas. La contribución económica incluyó la participación en los productos de la tierra, como maíz, trigo y uvas, dando a los agricultores el derecho a utilizar sus predios.

En cuanto a Ecuador según (Alvear et.al, 2018) los primeros impuestos del Ecuador, establecidos en 1830 como contribuciones indígenas, se pagaban a individuos indígenas

identificados por los colonizadores. Entre 1837 y 1927, el segundo impuesto fue una contribución general, destinada a pagar a los funcionarios públicos, a los bienes de capital y a quienes recibían subsidios.

2.2.4 Tributos en Ecuador

La Tributación, como la humanidad, es antigua y es utilizada para encontrar ingresos, especialmente en el trabajo ritual y la clase dominante. (Alvear et.al, 2018). Ecuador se enfrentó a un período de inestabilidad de 1996-2006. El desempleo, subempleo, precariedad laboral y emigración ecuatoriana han debilitado el modelo de negocios económico, afectando los servicios públicos y suprimido la función reguladora del Estado y su misión de velar por el bienestar colectivo.

Ecuador introdujo varios cambios a su Sistema Tributario en 2007 para combatir irregularidades masivas que afectan la recaudación de impuestos, incluida la evasión fiscal y la introducción de una cultura tributaria, que ha limitado las capacidades del sistema.

2.2.5 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), en vigor en noviembre de 2021, reemplaza los Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y el Régimen Impositivo para Microempresas (RIM). Esta regulación objetivo es fomentar el crecimiento económico de los emprendedores y pequeños empresarios y simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. (Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares -RIMEPE, 2021).

El objetivo de este régimen es simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de microempresas, reduciendo la carga impositiva de los negocios populares y brindar apoyo a los emprendedores durante la recuperación post-COVID-19. El RIMPE, como medida de distribución fiscal, se enfoca en aprovechar la carga tributaria a nivel de ingresos, a fin de lograr una distribución más equitativa. (Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, 2021).

Se ha incrementado un 8% la tarifa del IVA para los servicios turísticos, al mismo tiempo que se han incrementado los precios del alcohol y de la cerveza industrial, mientras que se han exento del IVA los pagos por telefonía móvil y videojuegos (Cunuhay et.al, 2022). El régimen prohíbe tener actividades económicas en construcción, el transporte,

agropecuario, comercialización de combustibles, inversión en hidrocarburos, minería, laboratorios, industrias básicas, financieros y seguros. (Cunuhay et.al, 2022)

2.2.6 Cultura tributaria

La cultura tributaria es una cultura en la que los contribuyentes cumplieron obligaciones en sus actividades económicas, especialmente en comprensión, apertura y honestidad, y apoyo al desarrollo del país (Andrade & Cevallos, 2020). En una cultura tributaria, el pago de impuestos es una obligación legal para las personas socialmente aisladas, ya que proporciona los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad y garantiza una mejor calidad de vida. (Martínez, 2021)

2.2.7 Evasión y elusión tributaria

El Sistema Tributario de Ecuador está subdesarrollado debido a la evasión fiscal y la falta de pago. La evasión fiscal ocurre cuando los contribuyentes evitan pagar impuestos, a menudo debido a un conocimiento inadecuado de las leyes tributarias. (Garzón et.al, 2018)

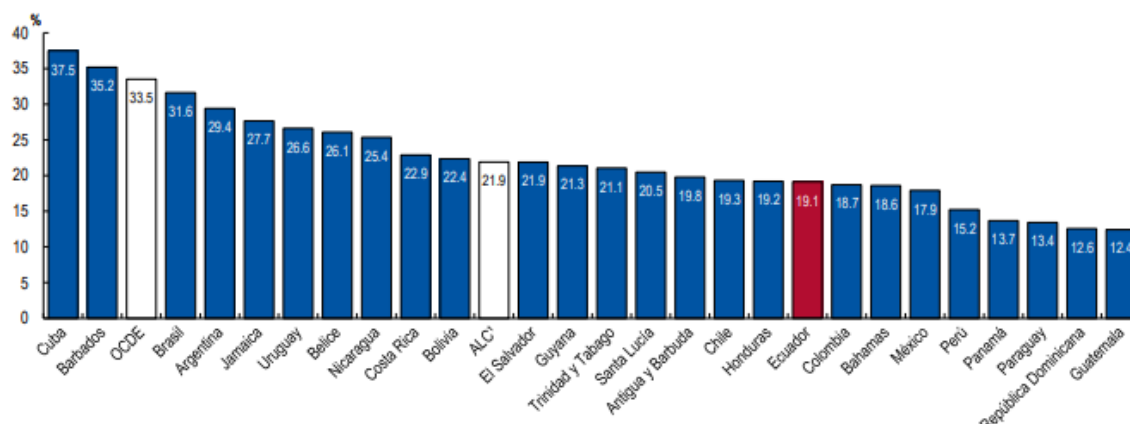
2.2.8 Recaudación Tributaria

Según (Estévez & Rocafuerte, 2018) la recaudación de impuestos depende de la conciencia financiera del contribuyente, que se desarrolla y fomenta mediante la capacitación constante. En ocasiones, la entidad no puede llegar a los municipios de la península, donde hay una gran cantidad de artesanos y comerciantes minoristas, debido a circunstancias como la ubicación geográfica, la falta de recursos técnicos, humanos y económicos para realizar estas inducciones. El SRI recauda la mayoría de los impuestos en Ecuador y el presupuesto del Estado, financiando gastos en sectores como el gobierno, educación, salud, medio ambiente, el empleo y las comunicaciones.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta, y el Impuesto a la Salida de Divisas son los principales impuestos en la recaudación tributaria, según (Villena, 2019) lo denomina defraudación tributaria., cuando los contribuyentes manipulan sus números. De acuerdo con (Grupo FARO, 2021) La paralización económica de la pandemia impactó negativamente la recaudación tributaria en todos los países, particularmente en América Latina. La recaudación tributaria de Ecuador como porcentaje del PIB en 2020. fue del 2,8%, por debajo de la tasa promedio latinoamericana.

Ilustración 2

Recaudación tributaria como porcentaje del PIB



Nota. La ilustración 1 representa la recaudación tributaria como porcentaje del PIB de Ecuador en comparación con otros países de América Latina. Tomado de (OECD, 2022)

El documento explica cómo la recuperación de la actividad económica ha mejorado en el cobro de créditos fiscales, y el impacto de las medidas fiscales adoptadas en los primeros meses de la pandemia 2020, como el pago de ingresos tributarios (Bustamante, 2022). En 2020, el país experimentó una reducción del 8% en los impuestos directos en comparación con el año anterior, pero se espera que se recupere un 4% en 2021. (Ibarra et.al, 2022)

Los impuestos indirectos, incluyendo IVA, ICE y botellas plásticas no reembolsables, tienen un comportamiento similar a los directos, y el gravamen fue menor en 2020 a través de mejores compras de bienes. La tabla muestra la recaudación de los impuestos directos e indirectos durante la pandemia y como se recupero en los años siguientes.

Tabla 1

Recaudación tributaria 2020-2021

IMPUESTOS	2020	2021	TOTAL
DIRECTOS	6.106.214	6.385.891	12.492.105
INDIRECTOS	6.275.631	7.590.266	13.865.897
TOTAL	12.381.845	13.976.157	26.358.002

Nota. La tabla 1 muestra la recaudación neta de impuestos para el período 2020 cuando comenzó la pandemia en Ecuador. Tomado de (SRI).

2.2.9 Factores de incidencia en la recaudación tributaria

Esta economía de ingresos tributarios tiene como objetivo brindar información sencilla sobre las deducciones tributarias, basada en factores determinantes y el sistema de recaudación tributaria, permitiendo acceder a ella a quienes no tienen conocimientos técnicos o teóricos (Martín, 2009). Este autor describe los factores que determinan las devoluciones de impuestos, con el objetivo de proporcionar información sencilla sobre las devoluciones de impuestos para quienes no tienen conocimientos técnicos o teóricos.

Los factores que influyen en la recaudación tributaria incluyen las leyes tributarias, el valor material imponible, las reglas de liquidación, las obligaciones tributarias y varios factores. Estos incluyen declaraciones legales, pagos de impuestos y métodos para determinar los montos de los pagos. Los factores diversos dependen de la administración tributaria y de las decisiones requeridas para una gestión efectiva de la recaudación de impuestos. Finalmente, el autor menciona que el incumplimiento de las obligaciones tributarias genera deuda.

Una economía de ingresos tributarios cuyo objetivo de acción es brindar información sobre la recaudación tributaria de manera sencilla para que quienes la necesiten puedan acceder a ella sin necesidad de conocimientos técnicos o teóricos de la materia. Como menciona el autor, la teoría antes mencionada se basa en dos conceptos importantes: Los factores determinantes de los ingresos tributarios y el sistema de recaudación de los impuestos.

Una obligación tributaria para este autor es una obligación tributaria o pasivo reconocido por un contribuyente que se obliga a pagar por un período en el que se generan intereses por el período que ha vencido. La evasión fiscal se describe como un acto ilegal sancionado por la autoridad recaudadora de impuestos.

CAPITULO III PROCESO METODOLÓGICO

La investigación científica es un proceso sistemático y organizado de exploración en el cual se aplican métodos y criterios rigurosos. Su propósito es estudiar, analizar e investigar un tema o asunto en particular con el fin de incrementar, ampliar o desarrollar el conocimiento existente sobre el mismo. Su objetivo principal consiste en encontrar soluciones a problemas específicos, explicar fenómenos, desarrollar teorías, expandir el conocimiento, establecer principios, reformular enfoques y refutar resultados, entre otros aspectos (Leyva et.al, 2021). A partir de lo antes mencionado, se puede entender que la creación de nuevo conocimiento puede estar dirigida a enriquecer el conocimiento científico ya existente, aportar nuevos datos e información para modificar o crear teorías, y aumentar el nivel de conocimiento. A esta modalidad de investigación se le conoce como "investigación básica".

El estudio siempre se basa en la búsqueda de información, lo que permite obtener datos y procesar y resumir los resultados, lo que tendrá un efecto positivo según el propósito del estudio. Por esta razón, el método científico en el estudio permite obtener resultados de manera sistemática, debido al rigor de su aplicación, además de no aceptar ciertas formas, pero se puede moldear de acuerdo con la proposición propuesta (García & Sánchez, 2020). En otras palabras, el método científico siempre es moldeado por el investigador, ya que este último es el responsable del estudio y la extracción de las conclusiones a las que se debe llegar de acuerdo con el propósito previsto.

3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada

Según (Ortega, 2017) indica que para realizar una investigación existen diversos métodos y técnicas que facilitan a los investigadores la preparación de un estudio real para obtener resultados fiables antes de utilizar medios técnicos. El método de observación es una disciplina que proporciona a los científicos un conjunto de conceptos, reglas y pautas que les ayuda a realizar investigaciones científicas de mayor calidad. En el caso de estudios que implican análisis de casos, se utiliza una metodología cuantitativa que se enmarca en el paradigma positivista. Este enfoque se basa en el método deductivo y se emplea para investigaciones de tipo analítico y descriptivo.

Tabla 2*Metodología de la Investigación*

Enfoque	Paradigma	Método	Tipo de investigación	Diseño	Técnicas	Instrumento
Cuantitativo	Positivista	Deductivo	Descriptivo/analítico	No experimental/transversal	Observación	Base de datos

Nota: Elaboración propia

3.1.1 Enfoque cuantitativo

La investigación cuantitativa se centra en medir fenómenos utilizando datos numéricos, como el número de hijos, la edad, el peso, la altura, el nivel de hemoglobina y el coeficiente intelectual. El objetivo principal es describir, explicar, predecir y controlar las causas mediante indicadores y cuantificación. (Sánchez, 2019)

En este estudio, se fomenta el uso de un enfoque cuantitativo porque el proceso permite analizar estadísticamente los datos recopilados en cuanto a la recaudación de impuestos en el periodo 2020-2022. Según (Hernández et.al, 2018) el método es empírico y secuencial. Cada etapa es rigurosa, las ideas se separan de forma limitada, tras lo cual se derivan los objetivos y preguntas del estudio.

3.1.2 Paradigma de la investigación

El paradigma positivista estudia el entorno social y político de la sociedad, basando observaciones y experimentos en hechos obvios para probar teorías y verificar eventos, validando todo el conocimiento visible y verificable, como datos reales del Servicio de Rentas Internas. (Cifuentes, 2019)

3.1.3 Método de la investigación

Los métodos deductivos son procesos de investigación que implican el desarrollo de aplicaciones o resultados específicos basados en principios generales. Comienzan formulando hipótesis y luego comparándolas con la investigación. El razonamiento deductivo sugiere que, si la causalidad o la asociación parecen inverosímiles en una teoría o caso, es probable que sean ciertas. Este método se utilizó para estudiar y comprender la recaudación de impuestos durante 2020-2022.

3.1.4 Tipo de investigación

El objetivo de la investigación descriptiva es identificar las particularidades de la población objeto de estudio. La investigación científica implica el registro, análisis e interpretación de la naturaleza y la composición de los fenómenos, así como de sus procesos. Se enfoca en las conclusiones dominantes y en cómo las personas, grupos o cosas se comportan o funcionan en el presente. (Guevara et.al, 2020)

Se busca describir las características de la población que será objeto de estudio en el análisis descriptivo. Este enfoque prioriza el qué en lugar del porqué de los resultados obtenidos en el análisis. En otras palabras, su objetivo es explicar las características de una sección demográfica sin profundizar en las motivaciones detrás de fenómenos específicos. De esta manera, se expone el tema de investigación sin entrar en detalles sobre cómo ocurrió. Al examinar un estudio de casos y los procedimientos de recopilación de datos, se pasa a considerar el tipo de examen realizado para describir las causas y consecuencias del problema.

En la elaboración de este estudio se aplican los métodos de investigación descriptivos y analíticos porque son la base para para disponer de valores monetarios reales (Rekalde et.al, 2014), para obtener información real y comparar el pasado y el presente, para poder verificar que la recaudación tributaria esté comprobada mediante análisis y explicación, para poder describir cómo es el comportamiento y los efectos de los diferentes años estudiados.

3.1.5 Diseño de la investigación

Los diseños no experimentales carecen de determinación aleatoria en la manipulación de variables o grupos de comparación. El investigador simplemente observa lo que sucede de forma natural, sin intervenir de ninguna manera. Hay varias razones para llevar a cabo este tipo de estudio. En primer lugar, ciertas características o variables no son susceptibles de manipulación experimental o aleatorización. Además, por consideraciones éticas, algunas variables no pueden o no deben ser manipuladas. En algunos casos, las variables independientes surgen de forma espontánea y no es posible establecer un control sobre ellas. (Sousa et.al, 2007)

El estudio utiliza datos estadísticos recopilados en el sitio web del SRI ya no se puede concluir sin basarse en investigaciones científicas. Por otro lado, el diseño transversal implica investigación observacional y descriptiva en una sola muestra temporal (Losada

et.al, 2022). La investigación se desarrolla de manera simultánea y en un periodo determinado, lo que permite al investigador recopilar datos o cifras cuantitativas del período de tiempo seleccionado y, por lo tanto, analizar los cambios de las variables estudiadas a lo largo del tiempo.

3.1.6 Métodos empíricos

La observación científica es un método mediante el cual los investigadores adquieren información directamente a través de la percepción del objeto o fenómeno en estudio. Esta es una observación dirigida y estructurada en la que el observador tiene claro su propósito y determina qué aspectos del objeto son relevantes para su observación.

La observación científica es un método empírico que se utiliza ampliamente en diferentes etapas de la investigación. En la primera etapa, la investigación se utiliza para formular problemas. A través de la investigación, puede convertirse en un procedimiento importante para evaluar y probar las hipótesis planteadas. Al final del estudio, las observaciones científicas pueden predecir el desarrollo de tendencias y fenómenos incluso a un nivel más general.

Es importante que las observaciones científicas sean informadas, objetivas, efectivas y confiables. Esto significa que los investigadores deben ser conscientes de cómo hacer sus propias observaciones, evitando sesgos y distorsiones. Además, las observaciones deben ser justas, libres de ideas preconcebidas y deseos personales. La validez y confiabilidad expresan la precisión y consistencia de las observaciones realizadas, permitiendo que los resultados sean utilizados correctamente en el proceso de investigación (López & Ramos, 2021). En la presente investigación se procedió a utilizar la observación de documentos oficiales publicados por el SRI, obteniendo así información detallada y relevante que permite evaluar y analizar la recaudación de impuestos durante el periodo 2020-2022.

3.2 Proceso de recolección de datos de la investigación

Utilizando los métodos de recolección en la investigación del enfoque cuantitativo actual, empleando la observación como una herramienta para procesar la información sobre los impuestos y las recaudaciones tributarias, se seleccionaron los informes correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, con el fin de determinar lo recaudado durante el periodo de estudio. La presente investigación cuenta con un plan estratégico de recolección de datos que nos permite obtener toda la información necesaria para lograr los objetivos planteados.

Ilustración 3:

Diseño de recolección de datos de la investigación



Nota: Elaboración propia

Como se muestra en la ilustración 1, el plan estratégico de recolección de datos tiene como objetivo obtener información cuantitativa de dos plataformas virtuales para analizar cada resultado obtenido y brindar soluciones al problema de investigación.

CAPITULO IV DISCUSION

4.1 Resultados de la investigación

En la comparación de recaudación realizada de 2020 a 2022, se observó que durante el año pandémico (2020), el país recibió ingresos por impuestos directos con una recaudación total de \$ 5.370.783 millones de dólares. Sin embargo, los reembolsos y pagarés de préstamos deben deducirse del impuesto sobre la renta, lo que conlleva una recuperación neta de \$ 5.389.288 millones de dólares. La recaudación total del IVA por impuestos indirectos fue de \$ 6.246.617 millones de dólares. Esto demuestra que los impuestos indirectos contribuían más a la economía ecuatoriana en ese momento. En conjunto, la recaudación de ambos impuestos ascendió a un total de \$ 11.617.400 millones de dólares anuales.

La mayor recaudación de impuestos indirectos tuvo lugar en 2022, cuando el país comenzó a recuperarse tras la pandemia. Estos impuestos ayudaron a cubrir los costos en las áreas de educación, especialmente salud, que fue la más afectada. Por cierto, a pesar de la crisis mundial y la situación del país, los impuestos directos fueron más altos en el período 2022. La recaudación de impuestos ayudó a superar la crisis financiera.

Tabla 3

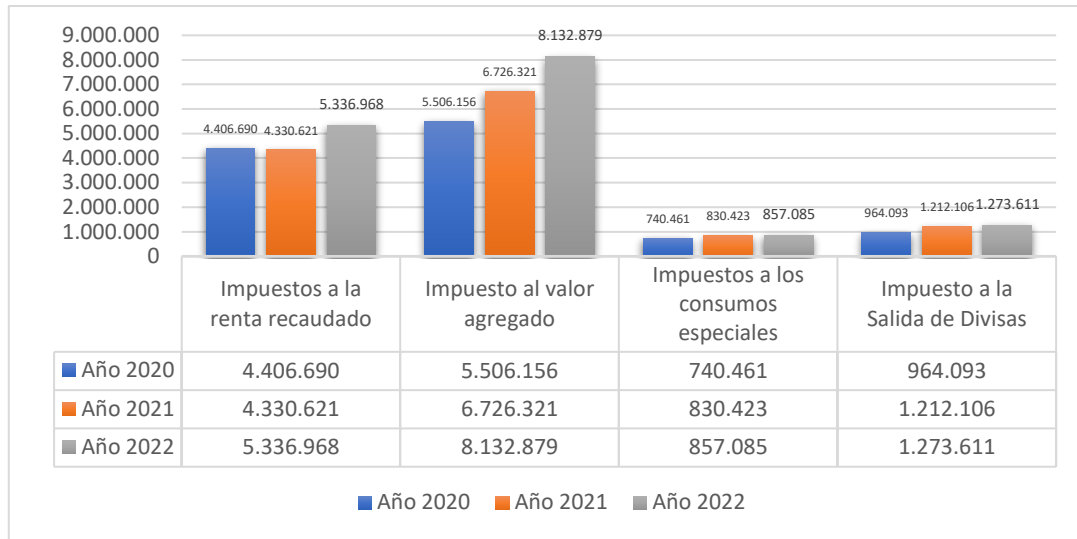
Recaudación de impuestos periodos 2020-2022

CONCEPTOS	Año 2020	Año 2021	Var. 2020-2021 %	Año 2022	Var. 2021-2022 %
Impuestos a la renta recaudado	\$ 4.406.690,00	\$ 4.330.621,00	-2	\$ 5.336.968,00	23
Impuesto al valor agregado (IVA)	\$ 5.506.156,00	\$ 6.726.321,00	22	\$ 8.132.879,00	21
Impuestos a los consumos especiales (ICE)	\$ 740.461,00	\$ 830.423,00	12	\$ 857.085,00	3
Impuesto a la Salida de Divisas	\$ 964.093,00	\$ 1.212.106,00	26	\$ 1.273.611,00	5

Nota: Representación de la recaudación de impuestos a nivel de Ecuador. Datos obtenidos de (Servicio de Rentas Internas)

Gráfica 1

Recaudación de impuestos periodos 2020-2022



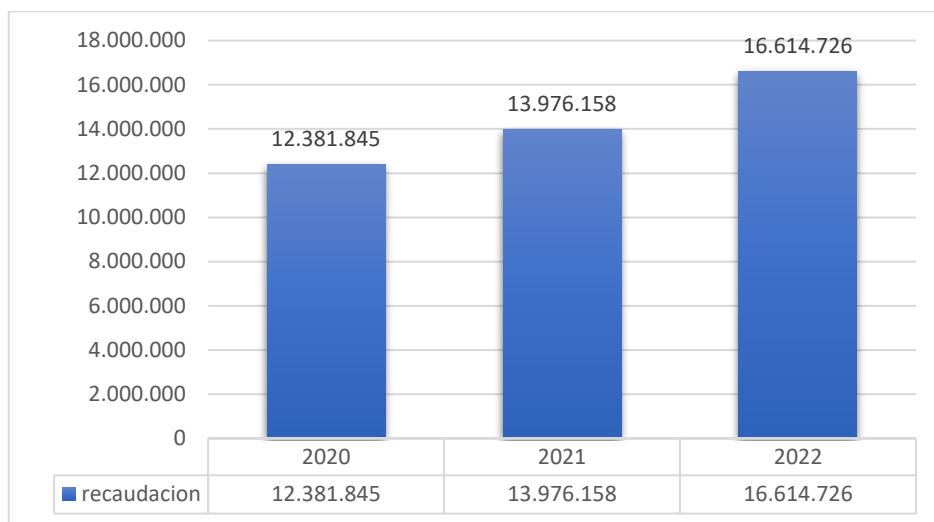
Nota: Representación de la recaudación de impuestos a nivel de Ecuador. Datos obtenidos de (Servicio de Rentas Internas)

A través de la recolección de datos SRI, se observa que el Impuesto Sobre la Renta tiene la mayor recaudación en el período 2022, pero la recaudación es menor en 2021, el IVA mostró una alta tasa de recuperación en 2022 y una baja tasa de recuperación en 2020. Así, el impuesto directo ofreció la mayor contribución y destacó que el impuesto sobre la renta tuvo la mayor recaudación. Los impuestos indirectos, por otro lado, ya no estarán sujetos a ese impuesto durante el período 2022, y no podrán cobrarlo porque menos personas lo están pagando.

Es importante señalar que la recaudación de estos tributos varía para cada impuesto en función de la normativa vigente que se aplique a cada uno de ellos, y estos pueden cambiar anualmente o con cambios en el poder notarial. Por otro lado, la tabla 3 muestra que en el año 2020 se obtuvo una recaudación de \$ 12.381.845 millones de dólares, mientras que en el año 2021 se alcanzaron \$13.976.158 millones de dólares y en el año 2022 se registraron \$16.614.726 millones de dólares. Se puede notar que el año 2020 tuvo la menor cantidad recaudada, mientras que el año 2022 tuvo la mayor. Después del año 2020, la economía del país comenzó a recuperarse, lo que se refleja en un aumento en la recaudación.

Tabla 4*Recaudación Bruta periodo 2020-2022*

2020	2021	2022
12.381.845	13.976.158	16.614.726
0%	13%	19%

*Nota: Representación de la recaudación Bruta periodo 2020-2022 a nivel Ecuador.**Tomado de (Servicio de Rentas Internas)***Gráfica 2:***Recaudación Bruta periodo 2020-2022**Nota: Representación de la recaudación Bruta periodo 2020-2022 a nivel Ecuador.**Tomado de (Servicio de Rentas Internas)*

La tabla 4 indica que en el año 2020 se obtuvo una recaudación de \$ 11.526.941 millones de dólares, mientras que en el año 2021 se alcanzaron \$ 12.794.644 millones de dólares y en el año 2022 se registraron \$ 14.635.170 millones de dólares. Se puede notar que el año 2020 tuvo la menor cantidad recaudada, mientras que el año 2022 tuvo la mayor. Después del año 2020, la economía del país comenzó a recuperarse, lo que se refleja en un aumento en la recaudación.

Tabla 5*Recaudación Neta periodo 2020-2022*

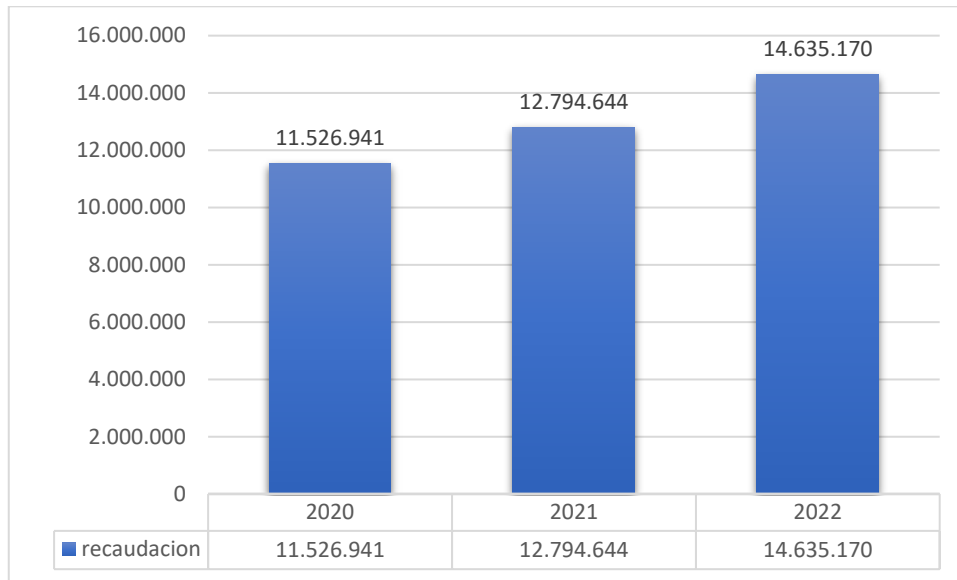
2020	2021	2022
11.526.941	12.794.644	14.635.170

0% 11% 14%

*Nota: representación de la recaudación Neta periodo 2020-2022 a nivel del Ecuador.
Tomado de (Servicio de Rentas Internas)*

Gráfica 3:

Recaudación Neta periodo 2020-2022



*Nota: representación de la recaudación Neta periodo 2020-2022 a nivel del Ecuador.
Tomado de (Servicio de Rentas Internas)*

Los impuestos en Ecuador constituyen una parte importante de los ingresos del estado, ya que el país funciona como un estado fiscal en el que todos los ciudadanos tributan según sus ingresos, consumo y capacidad adquisitiva. Según el Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador, los impuestos representan en promedio el 30% de los ingresos. Durante el período analizado, la recaudación de impuestos en 2020 fue menor que en los años 2021 y 2022, debido al impacto económico nacional y mundial causado por la pandemia del COVID-19.

A pesar de los desafíos sanitarios del 2020, se logró alcanzar la meta de recaudación de impuestos, que fue de \$11,788,364 millones de dólares (proyección bruta), y se recaudaron \$12,381,845 millones de dólares (recaudación bruta), lo que muestra un ligero superávit en comparación con la meta propuesta. Es importante destacar que estos valores son dados a conocer al público en general por el SRI. Sin embargo, a pesar de cumplir con la proyección en 2020, fue un año con muchas dificultades económicas debido al cierre de empresas, lo que resultó en falta de actividad económica y una disminución en

la recaudación de impuestos. A continuación, en la tabla 6, se presenta una comparación entre lo proyectado y lo recaudado en los años 2020, 2021 y 2022.

Tabla 6

Impuestos proyectados y recaudados periodo 2020-2022

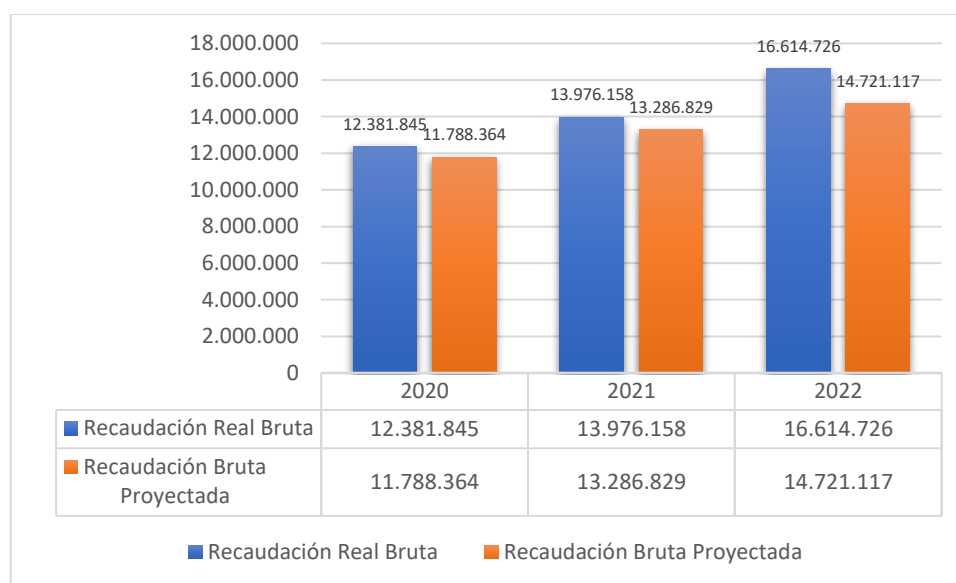
	2020	2021	Var. 2020-2021 %	2022	Var. 2021-2022 %
Recaudación Real Bruta	\$12.381.845,00	\$13.976.158,00	13	\$16.614.726,00	19
Recaudación Bruta Proyectada	\$11.788.364,00	\$13.286.829,00	13	\$14.721.117,00	11

Nota: Representación de los Impuestos proyectados y recaudados periodo 2020-2022.

Tomado de (Servicio de Rentas Internas)

Gráfica 4

Impuestos proyectados y recaudados periodo 2020-2022



Nota: Impuestos proyectados y recaudados periodo 2020-2022. Tomado de (Servicio de Rentas Internas)

La colección por región se muestra en la Tabla 7. En la Legislatura de 2020, la 2da, conformada por Pichincha, Napo y Orellana. La región 8 dejó el mayor aporte a la provincia, al incluir las provincias de Guayaquil, Durán y Samborondón. El distrito tuvo la recaudación más baja. En el período de 2021, el Distrito 2 nuevamente se convirtió en

el principal contribuyente, y el Distrito 8 continuó teniendo una recaudación baja. Estas regiones mantuvieron una recaudación tributaria continua a lo largo del tiempo.

En cuanto al total de donaciones, observamos que las recaudaciones fueron altas en 2022 y bajas en 2020. Es importante señalar que la recaudación de impuestos directos e indirectos se realiza a un costo de varios miles de dólares del contribuyente al estado. La recaudación para el distrito se basó en direcciones financieras e impuestos, y las cifras se mantuvieron en dólares.

Tabla 7

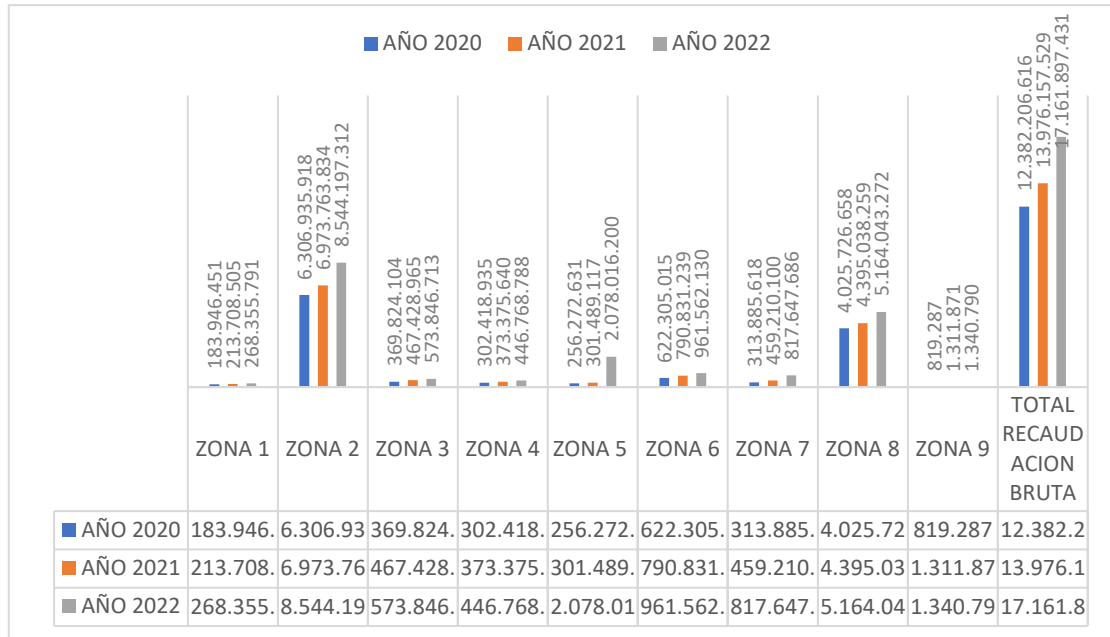
Recaudación tributaria por Zonas

ZONAS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
ZONA 1	183.946.451	213.708.505	268.355.791
ZONA 2	6.306.935.918	6.973.763.834	8.544.197.312
ZONA 3	369.824.104	467.428.965	573.846.713
ZONA 4	302.418.935	373.375.640	446.768.788
ZONA 5	256.272.631	301.489.117	2.078.016.200
ZONA 6	622.305.015	790.831.239	961.562.130
ZONA 7	313.885.618	459.210.100	817.647.686
ZONA 8	4.025.726.658	4.395.038.259	5.164.043.272
ZONA 9	819.287	1.311.871	1.340.790
TOTAL RECAUDACION BRUTA	12.382.206.616	13.976.157.529	17.161.897.431

Nota: Representación de la Recaudación de impuestos por zonas. Datos obtenidos de (Servicio de Rentas Internas)

Ilustración 4:

Recaudación tributaria por Zonas



Nota: Representación de la Recaudación de impuestos por zonas. Datos obtenidos de (Servicio de Rentas Internas)

En cuanto a la recaudación por región, el siguiente gráfico muestra que la región 1 tuvo la mayor contribución en 2022 y la menor contribución se registró en 2020. En la región 2, el cumplimiento más alto fue en 2022, y el cumplimiento más bajo fue en 2020. Lo mismo sucedió en las regiones del 3 al 9, y en 2022, tras la crisis del COVID, la economía mostró mejoría.

Durante el período en que la gente no salía de sus hogares y los negocios trabajaban desde casa, algunos se vieron obligados a cerrar, afectando a muchas familias que dependían de ellos. Como resultado, podemos mostrar a través de la tabla que tanto los impuestos directos como los indirectos tienen períodos de recaudación más altos y bajos. De manera similar, cuando se trataba de regiones, la Región 2 y la Región 8 contribuyeron más al estado, y la Región 9 contribuyó menos.

Tabla 8

Clasificación de las pymes en Ecuador

Clasificación de las empresas	Volúmenes de ventas anuales	Personal ocupado
Microempresa	Menor o igual a 300.000	1 a 9

Pequeña empresa	De 300.001 a 1'000.000	10 a 49
Mediana empresa	De 1'000.001 a 5'000.000	50 a 199
Grande empresa	De 5'000.001 en adelante	200 en adelante

Nota: Los datos representan la clasificación de las empresas según su tamaño, ventas anuales y total de trabajadores. Tomado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, Censo Nacional Económico, 2022)

4.2 Discusión

A partir de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se realiza una comparación con las fuentes empíricas que conforman el marco teórico del estudio. En esta sección se analizan los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos específicos planteados.

En primera instancia se plantea describir la dinámica de la recaudación tributaria en Ecuador durante los periodos 2020-2022. Con ese fin, se analizaron las recaudaciones de los impuestos más destacados durante el periodo de estudio. La mayor recaudación está sustentada por el IVA en el año 2022 con un total de \$ 8.132.879 millones de dólares, siendo menor el año 2020 con una recaudación total de \$ 5.506.156 millones de dólares. En cuanto al IR la mayor recaudación fue en el año 2022 con un total de \$ 5.336.968 millones de dólares.

En relación con el Impuesto de Salida de Divisas (ISD), se recaudaron \$ 1.273.611 millones de dólares, a diferencia de los dos años anteriores. En concordancia con la autora (Cruz, 2023) en su Trabajo de Investigación titulada “La recaudación tributaria y el crecimiento económico en el Ecuador” y los autores (Ibarra et.al, 2022) durante la pandemia de 2020, este cumplimiento disminuyó gradualmente debido a que la mayoría de las personas no salían de sus hogares por temor a contraer el virus e infectar a sus seres queridos.

En cuanto a la recaudación bruta y neta fue mayor en el año 2022 con un total de \$ 16.614.726, y \$ 14.721.117 millones de dólares respectivamente. A pesar de los desafíos sanitarios del 2020, se logró alcanzar la meta de recaudación de impuestos, que fue de \$11,788,364 (proyección bruta), y se recaudaron \$12,381,845 (recaudación bruta), lo que muestra un ligero superávit en comparación con la meta propuesta. (Mejía et.al, 2019)

También se compararon las diferentes regiones del país para determinar cuál de ellas tenía los mayores ingresos fiscales. Cabe señalar que estas contribuciones las realizan las regiones, los cantones y los impuestos. En todos los años analizados, la Región 2 representó el mayor número de recaudaciones, mientras que la contribución de la región

8 fue menor. Estas áreas hacen una contribución importante debido a su alta densidad de población y actividades comerciales.

Como resultado, el país utiliza sus contribuciones financieras para mejorar la sociedad y apoya las diferentes necesidades de cada estado y provincia, incluida la obtención de medicamentos, la mejora de las vías públicas, el apoyo a campañas de alfabetización y educación. Sin embargo, en el sector salud, el gobierno debería enfocarse en solucionar esta situación, ya que algunos hospitales y centros médicos no cuentan con personal y medicamentos tras la pandemia. (Mejía et.al, 2019)

En cuanto al segundo objetivo planteado determinar los impuestos con mayor recaudación en el Ecuador durante el periodo 2020-2022, coincidiendo con lo que indican los autores (Jácome, 2021) y (Almeida et.al, 2023) el tributo que más genero recursos durante el periodo de estudio fue el IVA. Es conocido como Impuesto al Valor Agregado y se destaca como la principal fuente de ingresos para el Estado Ecuatoriano, según se evidencia en la tabla 2. Durante el año 2020, este impuesto ha tenido un papel clave en la recaudación de impuestos, esto puede deberse a varios factores, como la amplia base de contribuyentes que están sujetos al IVA y la tasa aplicada a distintos bienes y servicios.

Asimismo, en línea con lo expuesto, el tercer objetivo planteado identificar los factores que determinan la recaudación tributaria en Ecuador, para los autores (Zurita & Cabezas, 2022) los tributos desempeñan un papel fundamental como principal fuente de ingresos en el presupuesto estatal. Por lo tanto, es crucial prestar atención continua a este aspecto y a la normativa que lo regula, ya que esto garantiza una recaudación eficiente y crea un entorno económico más atractivo para la inversión extranjera. Las políticas relacionadas con los impuestos deben promover una cultura tributaria sólida, fomentando el compromiso de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones al regularizar su actividad económica (Mejía et al., 2019).

Es cierto que la recaudación tributaria de un país está influenciada por varios factores determinantes. Se coincide con el autor que entre los determinantes se encuentran las leyes tributarias, el valor de la materia imponible, las reglas de liquidación y la renta tributaria, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y otros factores económicos y sociales. Las leyes tributarias establecidas por el gobierno tienen un impacto significativo en la cantidad de recaudación que se obtiene. Estas leyes establecen las reglas que rigen la recaudación de impuestos y establecen los montos y tasas impositivas que deben ser aplicadas. Además, las leyes tributarias definen las reglas para la presentación de declaraciones de impuestos y establecen las sanciones en caso de incumplimiento.

El valor de la materia imponible también es un factor importante en la recaudación tributaria, ya que es el valor utilizado para calcular la cantidad de impuestos que deben pagar los contribuyentes. A su vez, las reglas de liquidación de impuestos y la renta tributaria son importantes para determinar la cantidad de impuestos que deben ser pagados y cómo se distribuyen entre diferentes contribuyentes.

El incumplimiento de las obligaciones tributarias es otro factor determinante en la recaudación tributaria, ya que representa una fuga de ingresos fiscales. El gobierno debe aplicar medidas para reducir el nivel de incumplimiento y mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, hay factores económicos y sociales que pueden influir en la recaudación tributaria, como el crecimiento económico, la inflación, los cambios en los patrones de consumo de la población y los niveles de empleo.

CONCLUSIONES

Los tributos son instrumentos diseñados para promover el progreso de un país, y suelen adaptarse a la situación socioeconómica, formando parte integral del presupuesto del gobierno. El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha desempeñado un papel crucial como entidad encargada de administrar los impuestos, fomentando una mayor conciencia tributaria tanto entre los contribuyentes como en la sociedad en su conjunto.

Con respecto al primer objetivo, se ha observado que existen variaciones significativas en los montos recaudados, siendo la pandemia uno de los factores determinantes en estos cambios. El análisis de los datos ha permitido comprender cómo la crisis sanitaria ha impactado en la recaudación de impuestos y ha generado una disminución en los ingresos fiscales. La recaudación tributaria tuvo un ritmo creciente, el año 2020 tuvo lugar la crisis mundial por lo que fue el año con más pérdidas con un total de \$11.526.941 millones de dólares, a diferencia de los años siguientes la recaudación evolucionó de manera positiva.

En segundo lugar, se ha determinado que existen impuestos específicos que han tenido una mayor recaudación durante el periodo 2020-2022 en Ecuador. A través del análisis de los datos, se ha identificado que impuestos como el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado son los que han generado mayores ingresos para el gobierno. El año 2022, tuvo la mayor recaudación con un total de \$ 8.132.879,00 millones de dólares en lo que respecta al IVA con una variación del 21% con respecto al año 2021, por otro lado, la recaudación del IR para ese mismo año fue de \$ 5.336.968,00 millones de dólares con una variación del 23% con respecto al año 2021. Estos impuestos representan una parte significativa de los ingresos fiscales y son fundamentales para el financiamiento de los programas y proyectos del Estado.

Por otro lado, se han identificado los factores que determinan la recaudación tributaria en Ecuador. Además de la pandemia, se ha observado que otros factores como la actividad económica, las políticas fiscales y la cultura tributaria de los contribuyentes también influyen en la recaudación. Es importante destacar la necesidad de promover una cultura tributaria sólida y de implementar políticas fiscales eficientes que fomenten el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Finalmente se ha identificado las zonas con mayor recaudación tributaria durante el periodo 2020-2022 en Ecuador. A través del análisis de los datos, se ha determinado que las zonas urbanas y las regiones con mayor actividad económica son fueron la zona 2 y 8

generando una mayor recaudación tributaria. Esto se debe a la concentración de empresas, comercios y contribuyentes en estas áreas, lo que incrementa la recaudación de impuestos.

RECOMENDACIONES

- ❖ Fortalecer la planificación y gestión tributaria: Con base en la descripción de la dinámica de la recaudación tributaria, se recomienda fortalecer la planificación y gestión tributaria en Ecuador. Esto implica implementar estrategias que permitan una mejor proyección de los ingresos fiscales, considerando los factores que influyen en la recaudación. Asimismo, se sugiere mejorar los sistemas de control y fiscalización para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- ❖ Optimizar la administración de los impuestos de mayor recaudación: Considerando la determinación de los impuestos con mayor recaudación, se sugiere optimizar la administración de estos impuestos. Esto implica simplificar los procesos de declaración y pago, facilitar el cumplimiento tributario de los contribuyentes y reducir la evasión fiscal. Además, se recomienda realizar análisis periódicos para evaluar la eficacia de las políticas fiscales relacionadas con estos impuestos y realizar ajustes si es necesario.
- ❖ Considerar los factores determinantes de la recaudación tributaria: Con base en la identificación de los factores que determinan la recaudación tributaria, se recomienda tomar en cuenta estos elementos al diseñar políticas y medidas tributarias. Es importante considerar la situación económica, la cultura tributaria de los contribuyentes y la efectividad de la administración tributaria al establecer nuevos impuestos, modificar tasas impositivas o implementar incentivos fiscales. Esto permitirá una mayor adaptabilidad a los cambios económicos y sociales, promoviendo una recaudación tributaria sostenible.
- ❖ Promover la equidad en la recaudación tributaria: Considerando la identificación de las zonas con mayor recaudación tributaria, se recomienda promover la equidad en la distribución de la carga tributaria. Esto implica implementar políticas que permitan una distribución más justa de los impuestos, considerando las particularidades y necesidades de cada región. Asimismo, se sugiere fortalecer la fiscalización en zonas con menor recaudación para evitar la evasión fiscal y garantizar una contribución equitativa por parte de todos los contribuyentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yanez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: Umet sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000200084
- Almeida, J., Pozo, F., Aldaz, O., & Guartatanga, S. (2023). Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado en el sector de telecomunicaciones durante la emergencia sanitaria en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(S3), 668-677. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4286>
- Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-13. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 49–62. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Argueta, J., & Cortez, M. (2016). Trueque, Intercambio y Reciprocidad. Economía Solidaria en las Comunidades Purépecha de Michoacán. *Revista Etnobiología*, 14(2), 79-89. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633190>
- Ayaviri, V., Pizha, E., & Sanchez, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *INNOVA Research Journal*, 2(8), 10–29. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.245>
- Bustamante, R. (2022). ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO ORIGINADO POR EL COVID 19 EN LA RECAUDACIÓN DEL RISE, IVA, ISD E ICE EN LA ZONA 6 DEL ECUADOR PERIODO 2018-2019 Y 2020. "*Tesis de Maestría*". Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/21829>
- Cabrera, P., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 340-368. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351793>
- Carrillo, V., Mancero, H., & Mancero, D. (2019). Análisis de la crisis bancaria privada ecuatoriana (1994-2000) y sus efectos socioeconómicos. *Cofin Habana*, 13(1), 1-13.

Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612019000300017

- Chávez, G., Chávez, R., & Betancourt, V. (2020). Analisis de la contribucion del IVA, renta, Rise e Ice en la zona 7 del Ecuador periodo 2013-2017. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 330-335. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000200330
- Cifuentes, A. (2019). Epistemología implícita en el código de ética profesional del colegio de psicólogos de Chile. *Cinta de moebio*(64), 51-67. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000100051>
- Coello, J., Miranda, W., & Orellana, M. (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. Caso PYMES comerciales del Cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 174-187. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.560>
- Cruz, J. (2023). La recaudación tributaria y el crecimiento económico en el Ecuador. "*Proyecto de Investigación*". UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, Ambato – Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/37986>
- Cunuhay, L., Heredia, M., Alvarez, S., & Gallo, M. (2022). El RIMPE y su Impacto en la Reforma Tributaria del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 7(2), 151-166. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i2.564>
- Erazo, D. (2012). Evolución histórica de las principales regulaciones constitucionales y legales del régimen tributario en el Ecuador. "*Tesis de grado*". UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, Quito, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3072/1/T1128-MDE-Erazo-Evolucion.pdf>
- España, S. (26 de agosto de 2020). *La pandemia deja al 83 % de los trabajadores en Ecuador en el desempleo o con condiciones precarias*. Obtenido de El país: <https://elpais.com/economia/2020-08-26/el-83-de-trabajadores-en-ecuador-esta-desempleado-o-con-condiciones-precarias-por-la-pandemia.html>
- Espinosa, A., & Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina. *Revista Economía Y Política*.(31), 18-35. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.02>
- Estévez, z., & Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *CLIO América*, 12(23), 8-24. doi:10.21676/23897848.2606

- García, J., & Sánchez, P. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Información tecnológica*, 31(6), 159-170. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>
- Garzón, M., Ahmed, A., & Peñaherrera, J. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 5(1), 38-53. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756345>
- Gómez, G., Amézquita, A., Hernández, J., Ramírez, M., Cortés, J., Delgado, E., & Márquez, M. (2010). *TRATAMIENTO FISCAL DE LAS ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN*. Lagos de Moreno, Jalisco. Obtenido de http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55798.pdf
- Grupo FARO. (2021). *Recaudación tributaria en Ecuador durante la pandemia del COVID-19*. Quito, Ecuador: Grupo FARO. Obtenido de <https://grupofaro.org/analisis/recaudacion-tributaria-en-ecuador-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38911499/Sampieri-libre.pdf?1443413652=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSampieri.pdf&Expires=1702700336&Signature=fxYumoXN2RxpDNkPoJsss9RsFUNrHOPdkBsGGC2fSzi9UUDF17d5nRksbzNWMikb0zcuoRWyVp9B0OsgqWvNT>
- Ibarra, O., Constantino, J., Pizarro, V., & Balseca, N. (2022). Los tributos en el Ecuador en tiempos de Covid 19. *Polo del Conocimiento*, 7(7), 602-616. doi:10.23857/pc.v7i7.4242
- INEC. (2022). *Censo Nacional Económico*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-economico/>
- INEC. (s.f.). *Vizualizador del Registro Estadísticos de Empresas*. Recuperado el 17 de diciembre de 2023, de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTM4MTU3NzgtOGE2YS00MDcxLThiYzYtNDE0NzFmOTNhODBiIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWZmNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

- Jácome, W. (2021). RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN ECUADOR: 2018 – 2020. *Qualitas*, 22(22), 28-45. doi:<https://doi.org/10.55867/qual22.03>
- Jaén, N. (27 de abril de 2022). *Los ingresos tributarios en América Latina y el Caribe sufren un impacto histórico antes de mostrar los primeros signos de recuperación*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-sufren-un-impacto-historico-antes-mostrar>
- Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. (2021). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares -RIMEPE*. Quito: LEXIS S.A. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf>
- Leyva, M., Viteri, J., Ricardo, J., & Hernández, R. (2021). Diagnóstico de los retos de la investigación científica postpandemia en el Ecuador. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*(53), 1-19. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2960>
- López , A., & Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*, 17(S3), 22-31. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>
- Losada, A., Zambrano, C., & Marmo, J. (2022). CLASIFICACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(11), 13-31. doi:<https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp13-31p>
- Màrquez, F., Macías, I., Manosalvas, J., & Sorhegui, R. (2018). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010–2016. *Revista Espacios*, 39(8), 1-17. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n08/a18v39n08p03.pdf>
- Martín, F. (2009). *La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5501/1/S0900326_es.pdf
- Martínez, C. (2021). El tributo en Ecuador con óptica social. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 549-556. Obtenido de <file:///C:/Users/lisir/Downloads/2520-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4927-1-10-20211202.pdf>

- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia.*, 24(88), 1147-1165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>
- Meléndez, D. (2015). Análisis de la Garantía del Derecho al Mínimo Vital en el Marco Tributario Mexicano. "*Tesis de grado*". UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, San Luis Potosí, Mexico. Obtenido de <http://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5561/TesisM.FD.2015.An%C3%A1lisis.Mel%C3%A9ndez.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- OECD. (2022). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022*. Paris, Francia: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>
- Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Journal of the Selva Andina Research Society*, 8(2), 155-156. Obtenido de http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Paredes, G. (2018). Ecuador y su obstinación monetaria: causas de la dilatada vigencia del segundo patrón de cambio oro. *América Latina en la historia económica*, 25(2), 106-145. doi:<https://doi.org/10.18232/alhe.v25i1.884>
- Pollack, A. (2016). Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamerica. *Historia mexicana*, 66(1), 65-160. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-65312016000100065&script=sci_abstract
- Quispe, G., & Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251-270. doi:<https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Quispe, G., Arellano, O., Rodriguez, E., Negrete, O., & Vèlez, K. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios.*, 40(13), 1-21. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>
- Ramírez, K., & Brito, L. (2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2009-2019. *X-Pedientes Económicos*, 5(13), 6-23. Obtenido de https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/76

- Rekalde, I., Vizcarra, M., & Macazaga, A. (2014). . La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 17(1), 199-220. doi:10.5944/educxx1.17.1.1074
- Saavedra, R., & Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109
- Salto, M. (2017). Los principios generales del derecho tributario según la constitución de Ecuador. *Revista Empresarial*, 11(42), 61-67. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128116>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 3(1), 102-122. doi:<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). *RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES Y NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)*. Obtenido de Actividades no sujetas al RIMPE: <https://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes>
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *HISTÓRICO ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN*. Recuperado el 11 de diciembre de 2023, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- Simon, L. (2011). Los principios de justicia tributaria en la historia constitucional cubana. *Cuestiones constitucionales*(25), 201-266. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n25/n25a7.pdf>
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 15(3), 1-6. doi:<https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- SRI, S. (s.f.). *ESTADÍSTICAS GENERALES de Recaudación*. Recuperado el 26 de febrero de 2023, de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Tesoriere, A. (2021). Drastic innovation reduces firms' incentives to create divisions. *Economia Politica: Journal of Analytical and Institutional Economics*, 38(3), 971-994. doi:<https://doi.org/10.1007/s40888-020-00176-7>
- Urgilés, G., & Chávez, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial*(7), 139–155. doi:<https://doi.org/10.32645/13906852.313>

- Valderrama, G., Valderrama, E., & Palacios, I. (2017). Impacto de la aplicación de instrumentos y controles de medida para la planificación tributaria. *Dominio de las ciencias*, 3(2), 605-619. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v3i2.347>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N., & Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Espacios*, 41(15), 1-15. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/20411515.html>
- Véliz, A. (2020). Análisis de la política pública cacaoera y sus repercusiones económicas (2010 – 2016). *PODIUM*(37), 147–162. doi:<https://doi.org/10.31095/podium.2020.37.10>
- Villena, A. (2019). El criterio de interpretación de la Corte Suprema del delito de lavado de activos y la vulneración del principio de legalidad. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 15(4), 239-248. Obtenido de <https://1library.co/document/y8609prq-criterio-interpretacion-corte-suprema-activos-vulneracion-principio-legalidad.html>
- Zurita, E., & Cabezas, M. (2022). DETERMINANTES DEL INGRESO FISCAL DE AMÉRICA LATINA. *Kairós. Revista De Ciencias Económicas, Jurídicas Y Administrativas*, 5(9), 48–67. doi:<https://doi.org/10.37135/kai.03.09.03>